

RESOLUCIÓN № 1229-2017-R

Lambayeque, 16 de Octubre de 2017

VISTO:

El expediente N° 4758-2017-SG, elevado por la Secretaria General del Rectorado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, haciendo uso de la autorización conferida mediante Resolución Nº 122-2017-CU de fecha 04/04/17 que amplía via regularización la Resolución Nº 041-2016-CU, ha elevado el expediente Nº 4458/2017, aprobado con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad con Resolución Nº 1542-2017-D-FACHSE de fecha 22/08/2017, del ex alumno que se detalla en la parte resolutiva de la presente Resolución, a fin de que se le confiera el Grado Académico de **Bachiller en Educación**;

Que, revisado el expediente por la Oficina de Grados y Títulos, éste se encuentra conforme a lo que dispone el Estatuto de la Universidad concordantes con el Reglamento General de Grados y Títulos vigente;

Que, el recurrente cuyo expediente elevado por su respectiva facultad ha manifestado la suma urgencia que tienen de recibir su diploma para poder concursar a diferentes opciones laborales y asegurar el inicio de su desempeño profesional;

Que, por lo expuesto, el Rector autoriza emitir la presente Resolución CON CARGO A DAR CUENTA al Consejo Universitario;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, el artículo 40, inciso 10 del Estatuto de la Universidad, concordante con el artículo 62 de la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

1.- CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN EDUCACIÓN al ex alumno:

Ν°	N° EXPEDIENTE		REG	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	LIBRO	FOJA	PROGR. ESPECIAL / REG
1	4458	2017	134149	Fernández	Peña	Mario Martin	158	23	LEMM

- 2.- Darán cumplimiento a la presente Resolución, la Oficina de Secretaría General y la Oficina de Grados y Títulos, disponiendo expedir el Diploma correspondiente y remitir el expediente a la Facultad respectiva para su incorporación en la carpeta personal del ex alumno mencionado.
- 5.- Dar a conocer la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, e interesado.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

rugenció Sandoval Rodríguez

23

နှင့် Jorge Aurelio Oliva Núñez. ုံ Rector

M.Sc.

Secretario General